LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios apoyo a la gestión en el proceso de recepción y trámite de cuentas, en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 07 de febrero de 2023.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH0248-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera